



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8473

06/04/2020

20221

AUTOR/A: RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que en la web del Ministerio de Sanidad pueden consultarse todos los protocolos, recomendaciones e información para la actuación de los profesionales sanitarios sobre el COVID19, documentos que están en permanente revisión y que Sus Señorías pueden consultar en el siguiente enlace:

www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm

Se puede consultar en la dirección anterior, la nueva estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia del COVID-19. En esta fase, se reforzarán e incrementarán los recursos y capacidades de Atención primaria y de los servicios de salud pública con los siguientes objetivos:

- Aumentar la capacidad de detección, tanto de los casos sospechosos como de sus contactos estrechos, para evitar nuevos contagios.
- Realizar pruebas diagnósticas a todos los casos sospechosos, incluidos los leves, en las primeras 24 horas.
- Rastrear contactos estrechos en el mismo momento en que se detecte un caso sospechoso, para ser informados e iniciar una acción de vigilancia, además de un aislamiento de 14 días.



El test de diagnóstico es solamente una foto del estado infeccioso de una persona en un momento dado. Al día siguiente, la foto puede ser distinta y quien estaba sano puede estar infectado. Una prueba con resultado negativo puede crear una sensación de falsa seguridad.

Por tanto, no tiene sentido hacer test a personas sanas, desviando los recursos donde hay que poner el foco para cortar la transmisión: los casos sospechosos y el seguimiento de contactos estrechos.

Según los datos facilitados semanalmente por las Comunidades Autónomas, hasta el 30 de abril, se habían contabilizado 1.351.130 PCR realizadas y 580.000 pruebas con test rápido o test de anticuerpos.

Por último, cabe apuntar que el Ministro de Sanidad da cuenta semanalmente sobre todas las medidas y actuaciones desarrolladas en relación al COVID 19 en sus comparecencias ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso, que pueden consultarse en los Diarios de Sesiones del Congreso.

Madrid, 19 de mayo de 2020

